

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Chigoyante, a 25 de Agosto del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Agosto del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Junta vecinal N° 13 - A Valle la piedra,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Chigoyante, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de octubre del año 2025
- Horario : inicio 10:00 término 18:00 hrs.
- Lugar y dirección : Sede Social Valle la piedra 1
San Martín # 4329

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Junta vecinal 13-A Valle la piedra:

N°	NOMBRE COMPLETO
1	Paola Luengo Ariate
2	María Acuña Jara
3	Luis Lara Peña

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl